



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.333.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JAIME
ROJAS CÁRCAMO.

LAJA, 30 de noviembre 2015.

VISTOS:


- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 919.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, Auxiliar de Servicios del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 30 de noviembre de 2015, con motivo de entregar y retirar correspondencia desde Departamento Provincial de Educación, realizar pago en Entel y retirar materiales desde tienda "La Sport".

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /